

Comunicado: No. 53

Dirigido a: Clientes y partes interesadas.

Fecha: 25 de septiembre 2023

Aclaración en el estado de acreditaciones EMA

A quien corresponda:

Global Standards siempre se ha enorgullecido por mantener sus acreditaciones vigentes y actualizadas para confianza de nuestros clientes y partes interesadas, por lo que es esencial para nosotros como organismo de certificación asegurar y aclarar cualquier situación que pueda prestarse a malos entendidos o interpretaciones.

Es por lo que deseamos informar lo siguiente:

Global Standards Registrar, S.A. de C.V., cuya acreditación se encuentra suspendida desde el 1ro de noviembre de 2013, no tiene ninguna relación con nuestra razón social Global Standards S.C., la cual cuenta con acreditación vigente como organismo de certificación de Sistemas de Gestión y Producto.

El estado de dichas acreditaciones puede consultarse directamente en el documento adjunto: <https://globalstd.com/pdf/carta-de-estado-de-acreditacion-ema.pdf>, así como en el catálogo digital de ema en el siguiente enlace: <https://catalogo.consultaema.mx:75/busqueda-organismos-certificacion>

Reiteramos que todos los certificados expedidos por Global Standards, bajo la razón social Global Standards S.C. se encuentran respaldados por sus acreditaciones correspondientes, sin embargo, en caso de dudas o aclaraciones, pueden ser atendidas a través de nuestro correo de contacto: comite@globalstd.com

Atentamente,

Global Standards